

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de julio de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre pago de justiprecio en expedientes de Expropiación Forzosa.

Hechos efectivos los libramientos para el pago de los justiprecios reseñados en los anexos de este anuncio, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Para el recibo de las cantidades que le correspondan mediante transferencia bancaria, y al amparo del artículo 48.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y de los artículos 52 y siguientes del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria, habrá de presentar en el Registro de esta Delegación Territorial de Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007, de Málaga, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

1. Solicitud expresa de cada titular expropiado, de cobro mediante transferencia bancaria. Cuando fueren varios titulares, podrán solicitar conjuntamente que el abono íntegro del precio se ingrese en una única cuenta.
2. Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte. De actuar mediante representación, esta deberá ser acreditada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar original o fotocopia compulsada.
3. En el supuesto de personas jurídicas deberá aportarse copia del CIF y de la Escritura de Constitución, así como DNI del representante legal, y acreditación de su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil, o el que proceda.
4. Nota simple (original o fotocopia compulsada) del Registro de la Propiedad, o en su defecto, título justificativo de su derecho completado con certificaciones negativas del Registro de la Propiedad referidas a la misma finca.
5. En el supuesto de que la finca esté hipotecada o embargada, deberán aportar autorización o conformidad del acreedor para poder cobrar la cantidad correspondiente.
6. Certificado bancario original donde conste la titularidad de la cuenta.

De no presentar la documentación solicitada, el justiprecio será depositado en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Málaga, circunstancia que será notificada al interesado o interesada.

En el supuesto de que algún titular expropiado (persona física) desee cobrar mediante cheque nominativo, deberá solicitarlo de forma expresa mediante escrito dirigido a la Delegación Territorial.

Al mismo tiempo se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en la Delegación Territorial y formular la reclamación que a su derecho convenga, para lo cual deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

ANEXO I

TÉRMINO MUNICIPAL: ANTEQUERA

CLAVE: 3-MA-1906-OE DENOMINACIÓN: Obra de emergencia para sustitución de obras de drenaje transversal en la carretera A-343, P.k. 18+655, 19+145, 23+362 y 24+690	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
2	Jose Antonio Lara Moreno M. ^a del Mar Lara Moreno Yolanda Lara Moreno Álvaro Lara Moreno Manuel Lara Moreno Celinda Lara Moreno
5-6	José María Navarro González
7	Jose Antonio Lara Moreno M. ^a del Mar Lara Moreno Yolanda Lara Moreno Álvaro Lara Moreno Manuel Lara Moreno Celinda Lara Moreno Clotilde Muñoz Guillén María Paz García Pérez
9	José Granados Pérez Josefa Vera Díaz

ANEXO II

TÉRMINO MUNICIPAL: CÁRTAMA

CLAVE: 1-MA-1143.1 DENOMINACIÓN: Autovía del Guadalhorce (A-357). Tramo: Enlace de Casapalma – enlace de Zalea	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
47	Luis Gómez Portales Carmen Gómez Muñoz
52, 53, 56	Salvador Gámez Arana María Guerrero Aguera Salvador Gámez Guerrero Carmen María Gámez Guerrero Mateo Gámez Guerrero
63, 64	Fuensanta Montero Escudero Joaquín Gómez Montero Manuel Antonio Gómez Mancera Saray Gómez Mancera

ANEXO III

TÉRMINO MUNICIPAL: COÍN

CLAVE: 2-MA-1529 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la carretera MA-3303. Tramo: Coín – Puerto de los Pescadores	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
55	Ana M. ^a Osorio Díaz Fuensanta Osorio Díaz Diego Osorio Díaz Francisca Osorio Díaz Julio Osorio Díaz Francisco José Osorio Díaz

00159595

CLAVE: 2-MA-1530 DENOMINACIÓN: Nueva Carretera entre la variante de Coín y Casapalma. Tramo: De la carretera A-355 a la A-357	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
56	Elena Isabel Guerrero Méndez Javier Guerrero Méndez Bonifacio Guerrero Méndez M.ª Isabel Guerrero Méndez Francisco Guerrero Méndez Juana M.ª García Martín
68	Isabel Martín Sánchez José Luque López
68 A	Antonia Valero Cortés Cristóbal Valero Cortés Remedios Valero Cortés Asunción Valero Cortés María Valero Cortés M.ª Luisa Valero Cortés Francisca Valero Cortés
93	Alan Bartrop Margaret Sandra Bartrop
106-107	Alfonso Marín Aragón María Moreno Canto

ANEXO IV**TÉRMINO MUNICIPAL: PIZARRA**

CLAVE: SV-MA-145 DENOMINACIÓN: Mejora de intersecciones en la carretera MA-402 de Campanillas a Pizarra, P.K. 28+900 y 29+600	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
1	Campanillas Pizarra, S.A. (CAMPISA)

ANEXO V**TÉRMINO MUNICIPAL: RONDA**

CLAVE: 1-MA-1651 DENOMINACIÓN: Variante Este de Arriate	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
17	Concepción Valadez Racero Isabel Ramírez Valadez Concepción Ramírez Valadez Antonio Ramírez Valadez Ana Ramírez Valadez

ANEXO VI

TÉRMINO MUNICIPAL: SIERRA DE YEGUAS

CLAVE: 2-MA-1575 DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la Carretera A-365. Tramo: A-92 (Roda de Andalucía – Sierra de Yeguas)	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
15, OT 15	Ana M. ^a Loring Lasarte M. ^a Purificación Loring Lasarte Ignacio Loring Lasarte Carlos Loring Lasarte M. ^a Asunción Loring Lasarte Jaime Loring Lasarte Jorge Loring Lasarte José M. ^a Loring Lasarte Fernando Loring Lasarte Isabel Loring Lasarte Cristina Loring Lasarte Salvador Loring Lasarte Patricia Loring Lasarte
18, OT 2	Máximo Ramírez Torres
21, OT 5	José Ruz Martín Ana Camacho Jiménez Rafael Rodríguez Girón Pilar Ruz Martín
34	Juan García Díaz Juan García Jiménez Francisco García Jiménez M. ^a Rosario García Jiménez Basilio García Jiménez
35, OT 19	Aurelio Jiménez Mármol

Málaga, 18 de julio de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.